



REPORTE DE GASTOS DE VIAJE, VIÁTICOS Y DE REPRESENTACIÓN



DEL MES DE: ENERO AÑO: 2017

DEL PERIODO DEL: 23

FECHA DE ELABORACIÓN: 23 DE ENERO DE 2017

ENTIDAD: TLANANCUANCO, ESTADO DE MÉXICO.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO: C. ABEL NOLASCO VAZQUEZ

UNIDAD EJECUTORA Y PUESTO: TESORERÍA MUNICIPAL

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO: PARA TRABAJO EN LA CIUDAD DE TOLUCA A EMPRESA DE INGENIEROS DE SAT.

CLAVE PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTALES
	NOSEDEAR								
	ALIMENTACIÓN								
	GASOLINA								
	CASETA								
	BOLETOS DE AVIÓN								
	PASAJES FORANIDOS Y PELE								
	TAXI								
	OTROS ESPECIFICAR								
SUBTOTALES									IVA TOTAL \$500.00 CANTIDAD RECIBIDA \$0.00 SALDO A FAVOR (CARGO) \$500.00

AUTORIZO: L.A. ALFONSO VAZQUEZ
TESORERÍA MUNICIPAL

RESPONSABLE: L.A. ALFONSO VAZQUEZ
TESORERÍA MUNICIPAL

RECIBE: C. ABEL NOLASCO VAZQUEZ
BENEFICIARIO

NOTA:

- (I) EN LOS CASOS DE LAS ENTIDADES QUE DEBAN ACREDITAR EL IVA, SEPARAR ESTE DEL GASTO Y LO APLICAR POR SEPARADO EN EL MENCIÓN ESPECÍFICO DEL IVA.
 - (II) EN LOS CASOS QUE SE LES HAYA OTORGADO DINERO PARA EL VIAJE DEBERÁN ANOTAR EN EL MENCIÓN CORRESPONDIENTE.
 - (III) EN LOS CASOS QUE EL RESULTADO SALGA A FAVOR SE LE REEMBOLSARÁ EL IMPORTE EN EFECTIVO Y/O CHEQUE Y EN CASO CONTRARIO QUE EL SALDO FUERA A CARGO DEBERÁ REEMBOLSAR EL IMPORTE EN EFECTIVO.
- ESTE REPORTE SE DEBE ENTREGAR A MÁS TARDAR 3 DÍAS DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL VIAJE.

003157



REPORTE DE GASTOS DE VIAJE, VIÁTICOS Y DE REPRESENTACIÓN



DEL PERIODO DEL: 23 DEL MES DE: ENERO AÑO: 2017

ENTIDAD: TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO. NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO: C. TOMAS QUIRIONES VASQUEZ. UNIDAD LICITADORA Y PUESTO: TESORERÍA MUNICIPAL. FECHA DE ELABORACIÓN: 23 DE ENERO DE 2017

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO: PARA TRAMITAR A LA CIUDAD DE TOLUCA A ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN A CONSEJEROS DEL AJUNTAMIENTO.

CLAVE PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTALES
	EBM								
	HOSPEDAJE								
	ALIMENTACIÓN								
	GASOLINA								
	CASITA								
	BOLETOS DE AVIÓN								
	PASAJES FORÁNEOS Y PEAJE								
	TAXI								5200.00
	OTROS ESPECIFICAR								
SUB-TOTALES									5200.00
									IVA TOTAL
									50.00
									5200.00

RECIBI
CONTRATO RECIBIDA
SALDO A FAVOR DE
C. TOMAS QUIRIONES VASQUEZ
23/01/2017

RESPONSABLE
TESORERÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

NOTA:
(1) EN LOS CASOS DE LAS EN LORES QUE DEBE RECONSTRUIR EL IVA, SEPARAR EN EL RENDIÉN ESPECÍFICO DEL IVA.
(2) EN LOS CASOS QUE SE LES HAYA OTORGADO DERECHO PARA EL VIAJE DEBERÁN INOTIFICAR EN SU CASO CORRESPONDIENTE.
(3) EN LOS CASOS QUE EL RESULTADO SALGA A FAVOR DE LE REMBOLSAR EL IMPORTE EN EFECTIVO Y/O CHEQUE Y EN CASO CONTRARIO QUE EL SALDO FUERA A CARGO DEBERÁ REMBOLSAR EL IMPORTE EN EFECTIVO.
ESTE REPORTE SE DEBE ENTREGAR A MÁS TARDAR 3 DÍAS DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL VIAJE.

003170

23/01/2017



REPORTE DE GASTOS DE VIAJE, VIÁTICOS Y DE REPRESENTACIÓN

DEL PERÍODO DEL: 30 DEL MES DE: ENERO AÑO: 2017

ENTIDAD: TENANINGO, ESTADO DE MÉXICO.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO: C. TOMAS QUIRIONES VASQUEZ

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE ENERO DE 2017

UNIDAD EJECUTORA Y FUESTO: TESORERÍA MUNICIPAL

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO: PARA TRABAJAR EN LA CIUDAD DE TOLUCA A EFECTOS DE DOCUMENTAR LA CONTABILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

CLAVE PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTALES
	HOSPEDAJE								
	ALIMENTACIÓN								
	GASOLINA								
	CAJETA								
	BOLETOS DE AVIÓN								
	PASAJES FORANEOS Y PASAJE								
	TAXI								
	OTROS ESPECIFICAR								
SUBTOTALES									5500.00
									90.00
									5590.00

IVA TOTAL 5590.00
 CANTIDAD RECIBIDA 90.00
 SALDO A PAGAR 5590.00
 C. TOMAS QUIRIONES VASQUEZ
 BENEFICIARIO

CONTROL Y POR TI. TRABAJAMOS.
 CONTROL Y POR TI. TRABAJAMOS.
 CONTROL Y POR TI. TRABAJAMOS.

RESPONSABLE
 T. ALFONSO LÓPEZ ABUNDIS
 TOLUCA

RESPONSABLE
 T. ALFONSO LÓPEZ ABUNDIS
 TOLUCA

AUTORIZÓ
 T. ALFONSO LÓPEZ ABUNDIS
 TOLUCA

TESORERÍA MUNICIPAL
 TESORERÍA MUNICIPAL
 TESORERÍA MUNICIPAL

NOTA:
 (1) EN LOS CASOS DE LAS ENTIDADES QUE DEBEN ACREDITAR EL IVA, SEPARARÁN ESTE DEL GASTO Y LO AFICARÁN POR SEPARADO EN EL RENGLÓN ESPECÍFICO DEL IVA.
 (2) EN LOS CASOS QUE SE LES HAYA OTORGADO DINERO PARA EL VIAJE DEBERÁN AMOTAR EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE.
 (3) EN LOS CASOS QUE EL RESULTADO SALGA A FAVOR SE LE REEMBOLSARÁ EL IMPORTE EN EFECTIVO Y/O CHEQUE Y EN CASO CONTRARIO QUE EL SALDO FUERA A CARGO DEBERÁ REEMBOLSAR EL IMPORTE EN EFECTIVO.
 ESTE REPORTE SE DEBE ENTREGAR A MÁS TARDAR 3 DÍAS DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL VIAJE.

003169

